

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS DE RESIDENCIA

Se ha publicado en la página web de la **Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional** la Resolución de 22 de mayo de 2023, de la dirección general de planificación, centros y enseñanza concertada, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria de plazas de residencias escolares y escuelas-hogar para el curso escolar 2023/24.

Acceso a la resolución:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/areas/educacion-familias/residencias-escolares.html>

La **CONSULTA** se podrá hacer en el tablón de anuncios de la residencia escolar o personalizada en la siguiente dirección web:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/1525/>

Las **alegaciones** se podrán presentar ante la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Para ello, pónganse en contacto con la dirección de la residencia.